



CONTRALORIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 000027 DE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución reglamentaria No. 000001 de enero de 2017, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

Que se requiere acreditar apropiaciones a estos rubros 32190-Materiales y Suministros, 32240-Compra de Equipos y Bienes Muebles, 32260-Mant. y Reparación de Vehículos. Para cubrir necesidades de la entidad con miras al cumplimiento del plan de acción de la vigencia.

Que, el artículo 112 del Estatuto Presupuestal del Departamento del Atlántico establece: "Para garantizar la independencia que el ejercicio del control fiscal requiera, la Contraloría General del Departamento gozará de autonomía presupuestal para administrar sus asuntos".
Que, según certificado expedido por la Subsecretaría de Despacho - financiera - de la Contraloría Departamental del Atlántico, se encuentran disponibles las partidas a contracreditar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditese el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 00/100 ML, (\$20.321.419,00)** como a continuación se detalla:

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.15.11.12	GASTOS GENERALES	20.321.419
32432	CONTINGENCIAS	20.321.419
	TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS	20.321.419

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Atlántico en la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 00/100 ML, (\$20.321.419,00)** como a continuación se detalla:

2.15.11	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.15.11.12	GASTOS GENERALES	
32190	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.721.419
32260	MANT. Y REPARACION DE VEHICULOS	3.600.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	20.321.419

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los

20 NOV 2017

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor General del Departamento del Atlántico.

Proyecto: Nicanor Parra
Revisó y Aprobó: Obdulio Mejía

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia